

Objetivo específico 2.2. Incorporar la perspectiva de género como elemento central en los documentos estratégicos y organizativos del centro.

ACCIONES	INDICADORES	RESPONSABLES	TIEMPO			
			2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
24. Garantizar que las guías publicadas para la elaboración de planes y proyectos incorporan la perspectiva de género.	Se han adecuado las guías publicadas. Las nuevas se han publicado teniendo en cuenta la perspectiva de género.	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Innovación Educativa. • Emakunde • UAI-Técnica de Igualdad 				X
25. Dinamizar en los centros la revisión de sus documentos desde el punto de vista coeducativo.	En los seminarios zonales de ha trabajado el tema con los responsables de los centros.	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorías BG zonales • Responsables de coeducación de los centros 			X	X
26. Incorporar la perspectiva de género en los Planes de Tutoría y Orientación en base a los pilares de la coeducación.	Los materiales de tutoría diseñados para la Iniciativa Bizikasi incorporan los temas vinculados los pilares.	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Innovación Educativa • Berritzegune Nagusia • Asesorías Berritzegunes zonales. • Emakunde 	X			